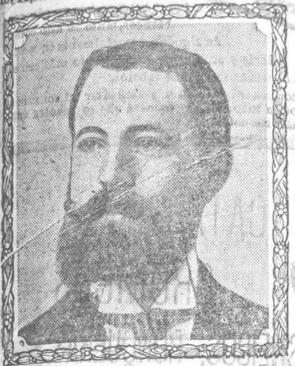


### El medicamento de que se habla las Píldoras Pink

La fama siempre se fundamenta en un motivo, en una base. No hay duda de que el punto de quien más se habla es aquel que ha producido los más hermosos cuadros; y es igualmente cierto que el medicamento cuyo nombre más a menudo se oye es el que da origen a las curaciones más numerosas y notables. Las Píldoras Pink son el medicamento que no pasa día sin que realicen miles de curaciones, haciendo por miles de personas lo mismo que han hecho por D. Dionisio Lorenzo, que habita en Madrid, calle del Tesoro, número 10. ¿Se aquí lo que escribe?



Sr. D. Dionisio Lorenzo

«Me considero en el deber de informarle de que por medio de las Píldoras Pink me he curado completamente del estado de debilidad general y de malestar que me atormentaba desde hacía muchos meses como consecuencia de la anemia. No se me quitaban los violentos dolores de cabeza y el color terroso; carecía de fuerzas y no tenía gusto para nada. Las Píldoras Pink me han devuelto las fuerzas, la salud y la alegría de vivir.»

Tanto más se habla de las Píldoras Pink cuanto que curan gran número de enfermedades que espontáneamente pueden parecer muy distintas, pero que en realidad tienen un idéntico origen. Las Píldoras Pink curan las enfermedades debidas a la pobreza de la sangre, puesto que dan sangre, la purifican y enriquecen. Estas enfermedades son: anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo. Las Píldoras Pink son el único más eficaz del sistema nervioso: curan las jaquecas, neuralgias, baile de San Vito y todas las formas de neurastenia. Hállanse de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

### Orina

«Cura sin sondar ni operar». Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, arrenia, dilatar estrechosa, orin turbio con posos ó sangre con las SÁLES KOCHÉ, 7 pesetas. Siempre infalible. Venta: Droguería de San Antonio, Mercado, 71. Consulta gratis en Valencia, en la clínica, San Vicente, 102.

### Gran discurso de Sol y Ortega

(Continuación)

#### Los periódicos y los Centros.

Suprimir los periódicos y Centros en los cuales se conciertan los planes terroristas ó se verifica su propaganda; y digo yo: suprimir los periódicos en los cuales se conciertan los planes terroristas, ¿cómo puede ser esto? En un periódico conciertarse planes terroristas! ¿Puede la Comisión en la redacción del artículo. Un periódico podrá propagar planes terroristas; pero un periódico conciertar ó difundir planes terroristas? Esto no lo entiendo ni creo que lo entienda nadie; sírvanse los señores senadores pasar los ojos por este inciso del artículo que estoy comentando, y verán cómo se dice esto: «suprimir los periódicos en los cuales se conciertan planes terroristas.»

Yo llamo la atención de la Comisión sobre esto, á ver si cuando menos me da la razón en este punto gramatical, en este punto de lenguaje; ya que soy tan desdichado, que no puedo merecerla en otros particulares, por lo menos que la merezca en este punto. Espero, pues, que sobre el particular se explique la Comisión. Y vamos signiénto.

Suprimir, repito, periódicos en los cuales se conciertan planes terroristas, ó se verifica su propaganda; y digo yo: conciertar planes terroristas ya es conspirar; hacer la propaganda de planes terroristas, ya es proponer la comisión de un delito terrorista; de suerte que aquí tenemos en estas palabras la conspiración y la proposición, y como me encuentro con que en la ley de Explotivos que estamos adicionando se pena la conspiración y la proposición, y con que en esta misma ley, en otro artículo, se castiga además la propaganda, me pregunto yo: si la ley, y por la vía judicial, castiga la proposición para delinquir, la conspiración y hasta la propaganda, ¿cómo es que se permite, además, se quiere castigar por vía gubernativa? A esta pobre ley le está sucediendo una cosa triste: que se pone sobre ella la silla y la alfarda, todo junto.

Señores, la realidad es esta: sírvanse los señores senadores leer la ley, y además, harán como aquí se pena el caso judicialmente y se pena gubernativamente; y ¿puede ser esto?

#### Destierro y extrañamiento

Pero vamos á otro punto, vamos ya al punto del destierro y al extrañamiento á las personas que se pueden desterrar y extrañar, respecto de las cuales existan sospechas racionales de participación en la propaganda de los planes terroristas. Pues respecto de estas personas, digo que, por una parte, vienen cometidas en las observaciones que he tenido honor de hacer anteriormente; si estas personas hacen propaganda de planes terroristas se les conciertan planes terroristas, ya están incurriendo en la conspiración y en la proposición para delinquir. Pero lo que me llama la atención es eso de decir que las facultades potestativas existen á las personas respecto de las cuales existan sospechas racionales de participación. ¿Qué ha querido decir con esto la Comisión? Yo no lo entiendo, y se me figura que también tampoco, y eso se verá por las discusiones que tendrá para explicitar. Sospechas racionales; persecución preventiva y guber-

nativamente á aquellas personas contra las cuales existan sospechas racionales de criminalidad; ¿pues no recordáis que en la ley de Explotivos criminal existe un artículo en el cual se comisiona que el juez puede decretar el procesamiento de cualquier persona respecto de la cual ó contra la cual exista algún indicio de criminalidad? Conviene que nos fijemos bien en esto por la contradicción que entraña. Por sospechas racionales de criminalidad se persigue gubernativamente, y por un indicio racional de criminalidad, se persigue judicialmente. Pues ahí tenéis una comisión que, pudiendo someter al juez la persona sospechosa, prefiere entregarla á una comisión ejecutiva que, pudiendo perseguir judicialmente á esta persona sospechosa, prefiere perseguirla gubernativamente. ¿Por qué? Basta lo que he de explicar la comisión, porque al contra una persona existen dos sospechas racionales de criminalidad, existe más de un indicio racional de criminalidad, y al existe más de un indicio racional de criminalidad, podéis remitirla al juez, procesarla, meterla en el cárcel y seguir la causa por sus trámites legales, porque un indicio racional de criminalidad basta y sobra para ello.

Me parece que la cosa es clara. Será tan fácil como se quiere, pero á mí no me parece que pueda valer de los Tribunales ordinarios, pudieran tener al culpable y entregarlo á la justicia ordinaria, es permitir el lujo de entrar esta persona de la jurisdicción y de las leyes ordinarias para entregarla á las autoridades gubernativas y someterla á una ley de carácter excepcional.

Conviene, pues, que os expliquéis, y conviene, porque así como antes, os he dicho que la indefinición y la indeterminación del terrorismo era un antecedente, una premisa para un aumento de arbitrariedad, ahora agrego que este precepto particular del proyecto de ley que comento es otro medio de arbitrariedad que entregará al Gobierno.

Y me parece que con estas observaciones queda el elemento de que me ocupo bastante malparado, figurándoseme que la comisión tendrá sus dificultades para reparar la avería. Por consiguiente, y sobre ello no voy á decir una palabra más, paso ya al examen del tercer elemento de esta malhadada ley.

#### ¿Quién aplicará esta ley? La ley de Jurisdicciones.

¿Quién ha de hacer la aplicación de aquellas facultades que nos pide el Gobierno? Una comisión compuesta por el jefe militar de la división donde se cometa el hecho punible, el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el fiscal y el alcalde. Esta comisión es la que ha de constituirse con carácter gubernativo para suprimir periódicos, suprimir centros, cerrar establecimientos y lugares de reunión y desterrar y extrañar á los ciudadanos.

Antes de ocuparme de la composición de este Comité de salud pública, porque así debe llamarse, voy á permitirle invocar un recuerdo que creo estimulará el Senado por la luz que ha de arrojar sobre este asunto.

Recordaréis, señores, que hace cosa de año y medio ó dos años atrás de Cataluña una situación harto difícil; recordaréis que allí se produjeron gravísimos conflictos, y que aquellos conflictos hubieron de repetirse y trasladarse á toda la nación. Recordaréis también que por consecuencia de tales conflictos se apasionaron los ánimos de una manera extraordinaria, y que para solucionar aquellos conflictos hubo de aprobarse en las Cámaras una ley que se llamó la ley de Jurisdicciones. Yo declaro, al comenzar por incoherencia de esta ley de Jurisdicciones, que cuando se presentó en las Cámaras sentí honda y profunda pena, porque me pareció que aquella ley era atentatoria á la Constitución, á la libertad y á los derechos del ciudadano; he de añadir que cuando aquella ley se discutía, mi espíritu estaba al lado de los que la impugnaban; y he de agregar, por último, que al ser votada, cuando en Barcelona se tributó un gran homenaje á los impugnadores de la misma, yo me adherí á él de todo corazón. Quede, pues, terminantemente declarado cuál sea mi actitud con respecto á aquella ley de Jurisdicciones, de la cual no me ocupé, antes de ahora, en el Senado, porque existe la Solidaridad catalana, que tiene el deber de pedir y obtener su derogación, y espero que lo cumplirá. Creo que cumplirá ese deber, porque al fin y al cabo la ley de Jurisdicciones fue la que dio ocasión, motivo y base para la existencia de esta misma Solidaridad, constituyendo para ésta la derogación de tal ley un compromiso de honor. Si los solidarios no cumplieran con este compromiso, entonces yo me vería obligado á ocuparme de dicha ley con mucho gusto, respondiendo á los dictados de mi conciencia.

Y después de estas manifestaciones, cumplo ya referirme á tal ley para los efectos de la presente discusión.

Recordaréis, señores senadores, que en aquella ley se extremó la definición del delito, en aquella ley se extremó la pena, y que con aquella ley se buscó algo excepcional para salvar una serie de conflictos de todos conocidos. Pero aquella ley, dentro de sus rigores extremos, era una ley benéfica, comparada con esta que discutimos. Porque aquella ley no sustraía nada de la acción de los Tribunales de justicia; aquella ley lo que hacía en último término era entregar, unas veces á los Tribunales de justicia civiles y otras á los Tribunales de justicia militares, el conocimiento de determinados hechos; pero aquella ley no entregaba á la autoridad gubernativa á los delincuentes, ni creaba penalidad de ninguna especie sin forma de proceso y sin un Tribunal que interviniera. Cuando comparo la conducta de los liberales con la de los conservadores y pongo frente á frente la ley de Jurisdicciones de los liberales, esta ley del terrorismo de los conservadores, censuro á unos y á otros; pero dentro de la censura, me quedo con los liberales y los demócratas, porque éstos al fin y al cabo, respetaron el procedimiento, respetaron la jurisdicción y la garantía de los procesados (Muy bien, muy bien, en las minorías), y en cambio vosotros prescindís de la definición del delito, de la definición de la pena, de toda jurisdicción legal y hasta del procedimiento, y suprimís al reo, al procesado, al sospechado, toda garantía, toda seguridad y toda defensa.

Esto es inaudito, esto es más que inaudito, es bárbaro y salvaje; incurrido en el barbarismo y en el salvajismo. Pero hay más, aquella ley hablaba de suprimir periódicos, de suspender periódicos, lo mismo que se había en ésta; pero en aquella ley la suspensión de los periódicos se pesa escrupulosamente, hasta el punto de guardar un respeto, casi diré religioso, á la forma del procedimiento. En ella se autorizaba para suspender periódicos; pero suspen-

der periódicos después que éstos hayan sido procesados por tres distintas veces, entonces pueden ser suspendidos por sesenta días; y ¿por quién pueden ser suspendidos? ¿Por quién? ¿Por una comisión ejecutiva nombrada por el Gobierno? ¡Ah, no! pueden ser suspendidos, después de tres procesamiento, por la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia.

¡Ved, señores, si hay diferencia entre liberales y conservadores! si hay diferencia entre ley y ley, si hay diferencia entre proceder y proceder!

También por la propia ley se suprimen periódicos cuando han sido condenados tres veces por delitos comprendidos en la misma ley, y cuando el ministro fiscal lo pide y lo estima justo la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia. ¿Y aquí, señores, nombráis una Comisión ejecutiva, pedís que esta Comisión ejecutiva, autoritariamente, preventivamente, sin forma de juicio, sin trámite alguno, por mero arbitrio, suprima periódicos, suprima Centros, cierre establecimientos, extraña á los ciudadanos. ¿Puede esto permitirse? ¿Puede esto tolerarse? ¿Puede esto obrarse siquiera en este siglo de civilización? ¡Vaya una manera de proceder preventivamente!

Pues esto es lo que yo quería recordar á la Cámara antes de que se abra el examen de la composición de esta ley ejecutiva; quería recordaros el concepto, no de lo que es esa Comisión ejecutiva en sí misma, sino del conjunto de atribuciones que va á tener, del arma tremenda que va á representar, del poder inmenso que va á ejercer, sobre todo siendo, como se ve, irresponsable.

#### Amalgama de autoridades.

Y ahora vamos á examinar la composición de esta Junta ejecutiva. Ya habré observado el Senado que esta Junta ejecutiva es un verdadero amasijo de autoridades del orden judicial, del orden gubernativo y del orden militar; la compondrán el gobernador y el alcalde, el presidente de la Audiencia, el fiscal y el jefe de división de la milicia, y además una autoridad del orden militar, digo yo: pero el ministro y la Comisión de dónde han sacado esto? Porque, señores, en una época como la presente, en que lo primero que se procura para asegurar la libertad es la división y la independencia relativa de los poderes, ir á confundir en una Junta ejecutiva el Poder judicial, el gubernativo y el militar, es volver á la antigua confusión de los poderes; y sabido es que la confusión de los poderes acaba siempre en el absolutismo.

De suerte que, como veis, esta Junta es criticable por la suma de facultades que tiene y censurable por razón de la irresponsabilidad que se le atribuye; reuniendo además el grave defecto de ser un amasijo, una confusión de los Poderes judicial, gubernativo y militar, borrando así la división fundamental de los poderes marcada y establecida por la Constitución del Estado. Volvemos, pues, al absolutismo; el Sr. Maura, el Gobierno que él preside, la Comisión que ha dictaminado y la mayoría que le apoya, tendrán el honor de haber iniciado en España el regreso del antiguo absolutismo, la muerte del régimen constitucional. (Bien, bien en las minorías.)

¿Qué garantías ofrece esta Comisión ejecutiva compuesta en la forma que antes he dicho? Notad que todas las personas que la componen, el general, el gobernador, el presidente de la Audiencia, el fiscal y el alcalde, en la mayor parte de las poblaciones deben su nombramiento á una real orden ó á real decreto, y por consiguiente, son personas que, directa ó indirectamente, están bajo la dependencia inmediata del Gobierno que se sienta en ese banco. Notad esto en primer término; notad que esas personas pueden ser removidas y trasladadas á placer y por puro capricho por este Gobierno ó cualquier otro que le reemplace; advertid que cuando á un gobierno le importe ó le interese aplicar la ley á determinada región y contra determinados elementos, no tendrá que hacer otra cosa que preparar el escenario, nombrando cinco personas de su gusto y de su satisfacción que se presten dócilmente á servir los antojos y los caprichos de este propio Gobierno; y con estos antecedentes, decidme, señores, qué confianza puede tener desde el día de hoy el ciudadano, ni en sus derechos, ni en sus libertades, ni en sus propiedades, ni en todo aquello que la Constitución le garantiza, cuando este Gobierno por medio de esta ley puede coher abajo todas estas seguridades y todos estos derechos.

#### Falta de pudor.

Yo declaro que no se me había ocurrido nunca que pudiera hacerse en mi país el nombramiento de una Comisión ejecutiva, de un Comité de salud pública, con todas estas facultades, ni con los honores liberales, ni con los honores conservadores, ni siquiera con los honores absolutistas, como el de D. Carlos; porque se me figura que si D. Carlos, un día, por desdicha de todos, fuera Poder en España, tendrían sus consejeros más pudor que el que tiene este Gobierno en el momento presente, el cual ni siquiera ha buscado un páramo para obrar las infracciones constitucionales que pretende cometer, sino que, antes bien, ha lanzado la tónica, presentándose ante nosotros completamente al desnudo; esta es la verdad. Por consiguiente, ahí tenéis, señores senadores, el tercer elemento de este célebre artículo: la Comisión ejecutiva, que para mayor burla ni siquiera se comisiona en el artículo si ha de resolver por mayoría ó por unanimidad.

Y con esto doy por concluido el análisis del tercer elemento, sin perjuicio de volver á insistir, si la Comisión, al contestarme, me da mimbres para ello.

#### El procedimiento.

Y vamos, señores, al cuarto elemento. ¿Qué procedimiento ha de seguir esta Comisión para hacer uso de la facultad de suprimir periódicos, suspender Centros, suspender lugares de reunión y extrañar al ciudadano? ¿Qué procedimiento ha de seguir?

Señores, todo el mundo sabe que el procedimiento es la última y suprema garantía del sospechado, del acusado; todo el mundo sabe que al hombre acusado y perseguido por el más atroce de los delitos, y que, por consiguiente, tiene en contra de él á toda la sociedad, le queda un último refugio, un último amparo: le quedan el refugio y el amparo de la ley procesal; y para él la ley procesal es el baluarte inexpugnable para todos sus enemigos, que en aquel momento lo son cuantos le persiguen; mediante la ley de procedimiento, el criminal se encuentra con que puede instruirse de los cargos que se le dirigen, con que puede contestar á estos cargos y destruirlos, con que puede proponer pruebas y por medio de estas pruebas demostrar su inocencia, con que pue-

## D. JUAN BORT MUEDRA

TENIENTE IDE ALCALDE Y JEFE DE LA MAYORIA REPUBLICANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL

Falleció en el día de ayer á las diez y media de la mañana

Sus desconsolados esposos doña Amalia Olmos, hijos D. Juan, D. Manuel, doña Amalia, D. Vicente y D. José, hermanos doña María, hermano D. Manuel Ort Muedra, hijos políticos D. Miguel Laporta, doña Carolina Royo, doña Dolores Zandainas y doña Francisca Cano, nietos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al acto de la exequción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza del Contraste (Ruza), hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas.

R. I. P.

## Don Pascual Frigola y Palavicino

BARÓN DE RUAYA

Que falleció el día 26 de Abril último

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica de Su Santidad

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos asistan al funeral que se celebrará mañana miércoles, á las nueve y media de la mañana, en el Real Colegio del Corpus Christi (Patriaral).

El mismo día y ocho días después se rezará el santo rosario á intención del finado en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, á las cinco y media de la tarde.

Todas las misas que se dirán el día y en la parroquia Iglesia de Santo Tomás, el día 9 en la de San Bartolomé y el día 21 en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

de buscar un patrono que en aquel trance á un premio le acompañe y le cubra con su cuerpo frente del fiscal y de la sociedad. Sabed que que tiene tribunales que han de atemperarse á aquella ley del procedimiento y que si la infringen están sometidos á responsabilidad; sabed todo esto, y por ello la ley procesal es la garantía suprema del inculcado, del perseguido, del acusado.

### D. Juan Bort Muedra

Ha dejado de existir ayer, á las diez de la mañana, nuestro amigo entrañable, el honorable federal, jefe de la mayoría republicana del Ayuntamiento de Valencia, D. Juan Bort Muedra.

La noticia ha causado profundo dolor y sensación en nuestro partido y entre sus numerosos amigos. Aun siendo esperado este fatal desenlace, el fallecimiento del señor Bort ha sumido en tristezas á cuantos nos honramos con su amistad. Para su buena familia, el golpe es tremendo, abrumador.

Alrededor de dos años hace que el Sr. Bort comenzó á sufrir una lesión cardíaca. Los médicos y sus hijos y su virtuosa esposa, aconsejándole el descanso, el alejamiento de la vida activa de la política, pero fueron inútiles estas recomendaciones. El Sr. Bort, que se resistió á ser candidato en las últimas elecciones municipales, una vez designado se entregó en alma y vida á su partido.

No cabe duda que ha acelerado su muerte el trabajo intenso á que le sometió su cargo de jefe de la mayoría republicana en el que fue proclamado por la unanimidad voluntaria de todos sus compañeros, por su respetabilidad, por su historia, por su espíritu armonizador, por su reconocida abnegación.

Fue en su hogar un hombre victorioso, un honrado padre, laborioso, activo, amantísimo de sus hijos, á los que dio una carrera, por los que se sacrificó en todo momento. Y su ideal lo vio realizado al contemplar á los suyos distinguiéndose en el foro, en la medicina, heredando las bellísimas condiciones de carácter que fueron compañeras inseparables de su vida.

Su muerte deja en el hogar un doloroso hueco, soledad irreemplazable, lágrimas que tardarán en enjugarse.

Su historia política es de una perseverancia, de un entusiasmo sin límites. Vivió como federal y como federal ha muerto. Fue uno de los íntimos de D. Francisco Pi y Margall, y mientras el glorioso autor de *Las Nacionalidades* vivió, jamás dejó de enviar al Sr. Bort aquel telegrama de cordial salutación á cuantas veladas en su honor organizaba el popular Casino Federal de Ruza.

Fue concejal y teniente de alcalde de Ruza antes que este poblado fuese anexionado á Valencia.

Se distinguió durante la epidemia cólica de 1899 por sus humanitarios servicios, en los que expuso su salud, hasta el extremo que el entonces alcalde de Valencia Sr. Dorda le expidió un diploma honrando á quien por sus sentimientos filantrópicos honraba á sus paisanos.

Políticamente tomó parte activa en los movimientos revolucionarios, batándose en las barricadas y mandando una compañía de milicianos nacionales como teniente que era del citado instituto.

Cuando los federales celebraron su Asamblea en Castellón, disgustados de la jefatura del Sr. Feilú, nombraron presidente del Directorio á nuestro jefe D. Vicente Bissoo Ibañez y vicepresidente al Sr. Bort Muedra.

Era presidente honorario del Casino Federal del Contraste; presidente del Comité federal lo ha sido en diversas ocasiones, y su nombre y su persona y su actividad han estado siempre prontos al servicio de la causa republicana.

Cuando Valencia necesitaba un órgano radical, expresión de las ideas federales y libertadoras, D. Juan Bort contribuyó á la fundación del memorable semanario *La Esdruja Federal*, en el que tan bríosas campañas hizo Bissoo Ibañez.

La casa del Sr. Bort ha sido el refugio de todos los republicanos que buscaban amparo ante las demandas de las autoridades ó las opresiones reaccionarias.

Tanto se ha creído esto así siempre, que hasta los tribunales más draconianos y despoticos han organizado siempre, cuando menos por pudor, una apariencia de procedimiento. Hasta la Inquisición, en aquellos delitos más claros y más patentes, antes de dictar la condena, siquiera fuese por puro pudor, oía al acusado.

Verdad es que á veces el acusado tenía que sufrir los insultos de sus jueces; pero, en fin, aquellos jueces, siquiera por pudor, oían al acusado. Hasta en el procedimiento militar hay el juicio sumarísimo, y en aquellos juicios sumarísimos, en aquellos Consejos de guerra que se celebran sobre el mismo campo de batalla, y enfrente del enemigo, hay un procedimiento y hay una defensa, y aquí, señores, era menor que llegara al poder este partido conservador, que ya no es partido conservador ni mucho menos, del cual renegaría el Sr. Cánovas del Castillo si resucitara, era menor que llegaran estos tristes y nefastos tiempos para que hubiese en vosotros el desparpajo, el desahogo de presentar al Senado un proyecto de ley, por virtud del cual se puede suprimir ó matar periódicos, se puede suspender ó cerrar lugares de reunión, se puede extrañar del reino á un ciudadano, y todo esto puede hacerse sin procedimiento de ninguna clase, sin oír siquiera al ciudadano que va á ser extrañado ó desterrado.

Ha llegado la crueldad por parte del Gobierno y de la Comisión á no admitir siquiera una enmienda, que ningún valor real ni efectivo podía tener, del Sr. López Muñoz.

El Sr. López Muñoz decía muy oportunamente: «Pase, ya que no puedo impedirlo, que haya procedimiento; pase, ya que no puedo evitarlo, que no se oiga al inculcado; pase que este inculcado, por virtud de decreto dictatorial de la Junta, haya de atravesar la frontera y marchar á países extranjeros; pase todo esto, ya que no lo puedo impedir; pero cuando menos—agregaba el Sr. López Muñoz—á este inculcado, cuando esté al otro lado de la frontera, aceptadle el recurso de apelación para ante una autoridad cualquiera; y mediante este recurso, se revisará lo que ha hecho la Comisión ejecutiva.»

Esto no trae perjuicio alguno—añadía el Sr. López Muñoz,—porque como la apelación se admite sólo en el efecto evolutivo, la admisión de este recurso no ha de impedir que la ley se cumpla, y, en cambio, puede traer el inmenso beneficio de que reivindicó á un inocente.

Pues bien; vosotros cometisteis la inmensa crueldad, la odiosa crueldad de desatimar esto. ¿Por qué lo desatimasteis? ¿Perjudicabais á la ley? ¿Perjudicabais á su espíritu? ¿Perjudicabais al sentido de ella? No; lo desatimasteis por puro lujo de despotismo y de arbitrariedad.

Señor presidente, como estoy muy fatigado, desearía descansar dos minutos.

(Se continuará.)

### PARA MAÑANA

Croniquilla literaria para "Un parranda" por El pequeño Belosobú.

Cuando se creó la Unión Republicana en 1903, publicó un manifiesto afirmando sus sentimientos federales pero prestando su concurso a aquella nueva organización que se ponía en manos de D. Nicolás Salmerón para reinstaurar la República.

Sus trabajos en el extenso y difícilísimo distrito de Ruzafa, han sido prodigiosos. Era difícil llamarle republicano por aquellas veas cuando D. Juan Bort comenzó a batallar por los ideales.

Sin embargo, él recorrió toda la huerta de Ruzafa, viviendo por viviendas, de extremo a extremo, y en todas partes predilejo la buena nueva republicana, y consiguió adeptos y trabajo incesantemente, engrandeciendo sus filas del ejército de los redimidos en política.

Quería a los correligionarios como hijos suyos, y con ellos hacía vida fraternal. Los triunfos suyos electorales han sido ruidosísimos: los republicanos del distrito de Ruzafa han vencido para siempre a las reacciones.

Y con su hermano el Sr. Orú Mueñas, un adalid de nuestros ideales, y con su buenísimo hijo D. Juan Bort Olmos, el distrito ha experimentado mejoras importantísimas, más que cualquiera de los distritos del interior.

En la familia del Sr. Bort aquel hermoso pedazo de la vega como la propia una, y a él, a embellecerlo, y urbanizarlo ha dedicado don Juan todos sus esfuerzos.

Se muere será sentidísima. Lo llorarán muchos amigos, porque la pérdida es verdaderamente irreparable.

Ayer, al circular la noticia de su fallecimiento, la impresión fué dolorosísima. La casa mortuoria fué muy visitada por correligionarios y personalidades del partido, llenándose de firmas las listas de pésame.

La cámara mortuoria está guardada con tantísimo respeto por algunos del Ayuntamiento. El entierro se verificará hoy a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza del Contraste, hasta la plaza de San Agustín, en donde se despedirá el duelo.

No encontramos palabras con que expresar nuestra pena. El fallecimiento del pundonoroso, del integérrimo D. Juan Bort ha causado a la Redacción de El Pueblo grandísimo dolor.

Le queríamos sinceramente, hondamente. Ha sido nuestro hermano de lucha, un incombustible campeón que dió todas sus energías por la causa.

Uno más de los buenos, de los inimitables que desaparece en el seno profundo de la madre común, la tierra.

A su familia queridísima enviamos una expresión de honda simpatía por la muerte del insigne patriota D. Juan Bort.

Esta mañana, a las once y media, se reunieron los concejales en el Ayuntamiento, trasladándose a la casa mortuoria para asistir al entierro del Sr. Bort.

En la comitiva formarán los dependientes del Municipio y la Banda Municipal.

Anoche relaban el cadáver del glorioso correligionario D. Juan Bort, sus amigos íntimos y los signatarios y vergueros del Ayuntamiento.

En la cámara mortuoria vimos magníficas coronas dedicadas a la memoria del finado por el Ayuntamiento, Casino Federal de Ruzafa, del que era presidente el Sr. Bort, Centro de Unión Republicana de la calle de Libreros, diputado a Cortes D. Adolfo Beltrán, otras de varios amigos y otra de la Redacción de El Pueblo.

### Ayuntamiento

A las cinco de la tarde se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión secreta, bajo la presidencia del alcalde.

Fueron los concejales trataron acaloradamente sobre la subvención para las fiestas de la Virgen; desde el abandono de fumar oírnos los periódicos a defensores e impugnadores de dicha subvención, siendo de suponer que no llegaron a un acuerdo y que por consiguiente el Ayuntamiento no contribuirá a los festejos.

A las seis menos cuarto se abrió la sesión pública, leyéndose y siendo aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente el alcalde dió cuenta del fallecimiento del primer teniente de alcalde D. Juan Bort, pronunciando frases de elogio para el finado, y proponiendo que una comisión de concejales visite a la familia, transmitiéndole el pésame del Ayuntamiento.

Igualmente propuso que constase en acta el sentimiento de la Corporación. Así se acordó por unanimidad.

El Sr. Pérez Lucia dedicó al compañero fallecido frases sentidas, encomiando la honradez y hombría de bien que concurrían en el Sr. Bort.

Las palabras del concejal ligero arrancaron murmullos de aprobación. El Sr. Canber, visiblemente emocionado, rindió cariñoso tributo a la memoria de don Juan Bort, jefe de la mayoría republicana del Ayuntamiento, coneciente republicano y querido compañero.

Presencia de intensa emoción pidió que se suspendiera la sesión en señal de duelo y que asista esta mañana el Ayuntamiento en corporación al acto del entierro.

Así se acordó por unanimidad, levantándose acto seguido la sesión.

El próximo jueves, y por segunda convocatoria, se celebrará la sesión suspendida ayer tarde con motivo del fallecimiento de D. Juan Bort.

### Mariano José Madueño

El 1.º de Mayo, a las ocho y media de la noche, falleció en Alicante nuestro querido amigo D. Mariano José Madueño, director del periódico intercontinental El Mundo Latino.

Madueño estuvo hace algunos meses en nuestra capital, de donde marchó a Alicante en busca de tranquilidad necesaria para reponer su salud quebrantada.

Allí ha fallecido tan querido maestro, tan brillante escritor, que en El Mundo Latino de ja un vacío difícil de llenar.

Sus hermosos y concienzudos artículos en pro de la unión de las Repúblicas latinas, que brotaron de su bien cortada pluma con fuego y entusiasmo en él característicos, despertaron nuestra admiración y recrearon nuestro espíritu por su pureza de estilo y corrección, que le otocaron a envidiable altura.

Demos el último adiós a tan excelso repúblico y pongamos sobre su tumba la flor blanca que simbolice nuestra eterna memoria por aquel escritor, que tantos sacrificios y sinasobres se impuso por acrecentar el amor de las Repúblicas sudamericanas hacia la madre España.

### Unión Republicana

CASINO «EL AVANQUE».—En la Junta general que se celebró el domingo último por la tarde en el Casino «El Avance», se dió cuenta de una protesta firmada por muchos socios contra el hecho realizado por algunos de haber concurrido a un acto público, reprobado

siempre en este Casino y contrario a los ideales y fines republicanos. Al mismo tiempo se leyó una carta de estos últimos socios dándose de baja en la sociedad, con cuyo acto quedó satisfecha la Junta.

A continuación se eligió el cargo de contador de la Junta directiva, siendo proclamado D. Eleuterio Estelló.

CASINO «EL PORVENIR». (Cabañal).—El domingo próximo, a las tres de la tarde, se celebrará Junta general por segunda convocatoria, para tratar asuntos de verdadero interés.

Se encarece a los socios la puntual asistencia.—El presidente, Francisco Rosafull.

### Asociación Valenciana de Caridad

Subscripción para la casa comedor. Recaudado por el vocal D. Julio Parra y entregado en la caja de la Asociación:

Sres. Tarrá y Cabañas, 50 pesetas; D. Rafael Baeza, 25; D. Modesto Pérez, 15; señores Suescates de Batllés y Vallhonrat, 25; señores García y Teles, 25; herederos de J. Flea, 25; D. José Gras, S. en C.; Hijos de Bertrando, 25; D. José Pérez y Compañía, 25; D. Errando Villanueva y Compañía, 25; Sr. Ozard y Pons, 25; D. J. Toró, 25; D. Isidro Payá, 25; Sr. Hijo de Tomás Malqués, 15; Sres. González y Tormo, 15; D. José Escalano, 25.

Sres. Anar Hermanos, 25 pesetas; D. José Cuatrecasas, 25; D. S. Llonis Capellá, 25; señores Aupi Hermanos, 25; D. J. Antonio Orahán, 10; D. Bernardo Gómez, 35; Sres. Parra y Prats, S. en C., 25; D. Francisco Pérez, 25; señores Roca y García, 25; Sres. Campoy Hermanos, 10; D. Luis Amador, 25; Sres. Ferrer y Pellicer, 5; Sres. Ros, Vidal y Escrich, 10; don Francisco Tormo, 10; D. Eduardo Vidal, 5; D. Fernando Samuel Ros, 5; Sres. Mañá y Giner, 5.

Sres. Obrerá y Dolz, 10 pesetas; D. J. Vidal Molina, 5; D. M. Villarroya, 5; Sres. Estevan y Ros, 5; Sres. Tomás y Guillem, 10; D. José Porté, 5; D. Enrique Miralles, 5; D. Salvador Carbonell, 5; D. Angel Pradas, 5; D. José Cogolles, 5; Sres. Brochud y Martínez, 5; señora viuda de J. Moliner, 5; D. C. Sancho Lahoz, 10.

D. Pascual Peris, 5 pías; Sres. Perales Hermanos, 5; Sres. Cantos y Ros, 5; Sres. Martínez y Gamir, 15; Sres. Sanón y Verdú, 5; Sres. Torres e Ibáñez, 5; D. Gerardo Rogá, 10; señores García Gil y García, 5; Sres. García y García, 5; Sres. Antonio Veasoro, sociedad en comandita, 5; Sres. Senjuán y Martínez, 5; señores Ballester Gómez y Rloart, 5; Sres. Isert y Vázquez, 5; Sres. Isard y Pérez, 5.

Total, 843.

### Resumen comparativo de los meses de Marzo y Abril.

Para que Valencia entera pueda serolorar, se de la marcha de esta altruista Asociación, presentamos juntos los resúmenes de los meses de Marzo y Abril pasados, por los que se ve que el número de raciones repartidas en una comedores en el espacio de un solo mes, es considerable.

En el primero de dichos meses se repartieron las siguientes raciones: Desayunos, 6.599; raciones de panecillo y chocolate, 5.895; raciones en los comedores a los protegidos, 14.905; a los transeúntes con carta de socorro, 157; y raciones con carácter de extraordinarias a los necesitados que en busca de alimentos se acercan a la puerta de la Asociación, por no estar dentro del reglamento, 1.718. Total raciones, 18.175.

En el pasado Abril se han distribuido las siguientes: Desayunos, 6.120; raciones a los protegidos, 14.523; a transeúntes con carta de socorro, 144; y extraordinarias, 1.920.

Lo que representa un aumento de 224 desayunos y 412 raciones.

En cambio la suscripción sigue paralizada, siendo verdaderamente lastimoso que no aumente en la proporción que sus necesidades requieren, pues en la Asociación una obra digna de apoyo bajo todo punto de vista.

Durante el mismo lapso de tiempo se han recibido en la Administración de aquella benéfica institución los donativos que a continuación quedan detallados:

8 perdices y una botocina, del Juzgado de San Vicente; 25 pesetas, de un anónimo por conducto de El Correo; 225 de D. Vicente Asensi, 5 de D. Federico Ramos, 5 de D. Enrique Frior, 106'40 de la estudiantina del Instituto Provincial y 76'00 de la estudiantina del Colegio Modelo, que dirige D. Fernando Beldr; 2 platos y 2 servilletas, de don J. M. G.; 45 donativos de mujer, de una incógnita donante a la memoria de doña L. P.; 100 kilos arroz, 50 de habichuelas y 50 libras de chocolate, de un amigo de la Asociación; 50 pesetas de la señora doña Juana Martínez de Torres, a la memoria de su hija María del Carmen; una gallina viva, del Patronato de casas para obreros; 34 panecillos, de don J. M. G.; 30 pesetas, de D. E. B.; 25 kilos de bacalao y 20 de higos secos, de D. Liberato Pastor, dueño del ultramarinos de la calle de D. Juan de Austria, núm. 34; 30 pesetas entregadas por D. José Susy como tesorero del Gremio de obanistas y oficios similares, a la memoria de la viuda del Sr. Tortosa; 3 panquemados y 9 huevos, de D. Rafael Rodríguez; 28 libras pan blanco, del horno de La Estrella; 85 kilos de arroz Mexicano, de D. Juan Bautista Olmos, a la memoria de un difunto, y 51 libras de pan blanco, de un vecino de la bajada de San Francisco.

Además D. Ramón de Castro ha enviado a la Asociación un donativo de 100 pesetas que el Sr. Canalejas le entregó antes de marchar de Valencia para la adquisición de un solar donde edificar la casa albergue de la Asociación Valenciana de Caridad.

Todos los valencianos, sin excepción, deben conyudar a esta benéfica obra, entregando donativos su metálico ó especies en el Asilo de Caridad.

Es el único modo de que sean sólo socorridos los verdaderos necesitados y que desaparezca para siempre de Valencia el espectáculo que ofendían los mendigos de oficio.

### Un obrero muerto

Salvador Alapont, obrero de la Sociedad Valenciana de Electricidad, se hallaba ayer mañana con Serafín Monzó y Vicente Navarro, compañeros de oficio, realizando la instalación del alumbrado en la casa núm. 31 de la calle de Barcelona.

A las doce menos cuarto se encontraban los tres operarios preparando la bajada del cable desde el terrado; Monzó estaba en aquel punto; Alapont se había colocado entre dos balcones del piso tercero, con los pies sobre las barandillas, y Navarro se hallaba en el balcón del segundo piso.

Monzó largó el cable al Alapont con objeto de hacer el acometida para la luz. Este, desasando cogerlo mejor, pretendió agarrarse con una mano al cable que para la ortina había colocado en uno de los balcones, pero el cable se salió del agujero, y Alapont, perdiendo el equilibrio, cayó de espaldas.

Sus compañeros y los vecinos que le observaban lanzaron un grito de horror. El pobre operario chocó contra la barandilla del balcón del segundo piso, cayendo sobre el mirador del principal, que quedó con varios cristales rotos, y fué a estrellarse de cabeza contra el adosado de la calle.

El choque fué horrible. De la cabeza abier-ta manaba abundante sangre.

Alapont quedó muerto en el acto, siendo inútil la solicitud de los compañeros, vecinos y transeúntes, quienes no haciendo caso de las órdenes dadas, por el inspector Sr. Blanco de que no tocaran el cadáver hasta que llegara una camilla de la casa de Socorro, lo trasladaron al dispensario de la Gloria.

Los facultativos confirmaron que Alapont era cadáver.

Salvador Alapont era conocido entre sus compañeros por el apodo de «Madrid», tenía 25 años de edad, era soltero y habitaba con sus padres en la calle de la Puente, en Catarroja.

En su familia pobre; el padre es jornalero del campo y pertenece a una de las bandas de música de la población. La madre cuida la casa y a cinco hijos pequeños. El jornal de 13 reales diarios que ganaba el desgraciado Alapont era, si no el único, el principal ingreso de la familia.

El infortunado Alapont iba a cañares dentro de poco con una agraciada muchacha, hija de una familia de labradores acomodada, que vive en la calle del Molino, también en Catarroja.

A la una y media de la tarde, la madre de Alapont tomó el tranvía para trasladarse a Valencia y comprar un traje para uno de sus pequeños, recibiendo la fatal noticia y desarrollándose la escena consiguiente.

Alapont era muy atrevido cuando se trataba de hacer instalaciones, y en más de una ocasión hallóse en peligro inminente de que le ocurriera una desgracia por su confianza en su agilidad y en su pericia del oficio.

Estaba, como todos los operarios de la Sociedad Valenciana de Electricidad, asegurado por cuenta de ésta, en la sociedad «Hispania».

Pida usted un prospecto de Malte Neipp. Fumadores! el mejor Victoria! PIDASE EN ESTANOS Y PAPELERIAS

### Noticias

El ministro de la Gobernación ha comunicado a las autoridades de Madrid enérgicas instrucciones para que procedan a detener y entregar a los juzgados a los jóvenes que en las calles molestan a las mujeres con palabras inoportunas. Los jueces tienen también orden de imponer el máximo de la multa asignada para dichas faltas.

Rogamos encarecidamente al gobernador civil que recabe del ministro la autorización necesaria para encarmentar como es debido a los zútils valencianos que se cometen en frente a los talleres de modistas y sombrereras y acoran asquerosamente a las pobres trabajadoras ofendíndolas de palabra y obra.

Y cuenta que en Valencia no son los obreros los que cometen estos desmanes; por el contrario, estos mismos obreros han tenido en más de una ocasión que defender a estocazos a las obreras asediadas por una turba de jesuítos! Ineducados que a falta de ocupación se dedican todas las noches a esta salvaje tarea.

Reiteramos, pues, nuestro ruego al Sr. Pérez Moso, en la seguridad de que con la represión no han de pasar muchos días sin enviar amarrado al Juzgado a algún beberebo con bomba, plastrón y cuello de pajarita.

Rogamos al señor administrador de Correos que ponga mano en el abuso de sustracción de periódicos tantas veces denunciado por toda la Prensa local.

Resulta difícil precisar los puntos donde desaparecen los periódicos porque son diarias las quejas que recibimos en este sentido y sería necesario abrir para ello en nuestra publicación una sección destinada a reclamaciones.

Pero algo podemos apuntar. Nosotros sólo formulamos estas quejas cuando la sustracción reviste caracteres de cronicidad.

Y en este particular rogamos al citado funcionario que dite las necesarias disposiciones para que nuestros suscriptores de Casinos puedan leer diariamente El Pueblo, pues todos los días se quedan unos u otros sin enterarse de que cómo existimos.

Suponemos que se nos atenderá.

La caridad, a medias. D. Paulino Gilves, vicario de la Iglesia de los Santos Juanes, casó el día 2 por amorosa Dasi a una pobre enferma que, por si se las libra ó no, puso decidido empeño en que la Iglesia legitimara la unión de dos corazonas, el suyo y el de la mujer de sus pensamientos.

Nada tiene esto de particular. Lo anodino es que como el enfermo en cuestión no posee bienes de fortuna, hubo que bendecir la unión con cargo al capítulo de improvisos; es decir, gratis.

Este rarísimo caso de esplendidez clerical, digno de ser perpetuado en bronce y mármol, causó gran extrañeza en el vecindario de San Juan que no concebía casorios gratuitos.

Pero su admiración por el vicario duró poco. Terminada la ceremonia, el espellón se dirigió a los acompañantes de los novios en distintos parecidos términos:

«Hijos míos: La Iglesia acaba de unir estas dos almas con el santo sacramento del matrimonio, y yo, su ministro, no he exigido al contrayentes los emolumentos a que tengo derecho, porque manifestéis ser pobres».

Pero como no me fio de sus manifestaciones y temo que me la pague, me dirijo a vosotros para que lo paguéis entre todos, si tenéis para ello voluntad».

Silencio en las filas. Nadie se dió por aludido, y, por consiguiente, la ceremonia se celebró sin costar una perra gorda.

«Pero, pater, una vez que íbamos a entonar un himno alabando el caritativo proceder de un tesorero, nos impide usted que demos la campanada!»

«Por qué no consumió usted la suerte cercando el plico, ya que se sintió en los primeros momentos tan caritativo?»

Nada, que D. Paulino Gilves no conoce el Padre nuestro, y por ende, aquello de «perdonad nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores...»

«Por vida del padre Gilves!»

Las Provincias, en su número de ayer apunta la idea de que, en las horas en que hay más concurrencia en la calle de la Paz, los carruajes transitan en una sola dirección.

No parece muy acertada. Ya que la estrechez de la calle dificulta el tránsito es, más que conveniente, necesario que los vehículos no lo hagan imposible con sus paseos en todas direcciones.

Los mejores vinos de mesa La Rioja Alta Representante, D. Ramón Casanova Boix, Ruzafa, 72, teléfono 776 Vichy Catalán

Las Barracas Llegadas grandes remesas en tiras y entredores, bordados, puntillas y moderno surtido en hules para mesa y carruajes. Nuevas calidades en gomas para operaciones quirúrgicas. Los mejores algodones para hacer medias negras indestructibles y colores sólidos.—Descalzo y Villena, Llop, 8 y 10.

Pañería, lencería merinos Y OTROS GENEROS del país y extranjeros RAFAEL CONEJOS Calle de San Vicente, 16 y 18 Al público: completo en generos blancos, tanto de hilo como de algodón, especialmente en mantelería y en lienzos de hilo, de lo más estuche ó lo más ancho que se fabrica. Con objeto de dar facilidades y aumentar el consumo los precios en todos los artículos qe se dedican esta casa, se han reducido de precio.

MOS CATARROS CRÓNICOS ASMA, ACCESOS DISNÉICOS, RONQUERAS sean las que fueren su intensidad y su carácter, SE CURAN SIEMPRE con el JARABE PECTORAL ANTISÉPTICO Dr. GREUS SEDANTE del De venta: Farmacia Viuda del Dr. GREUS, plaza Sta. Catalina, 4, frente a la calle de Zaragoza, y en su laboratorio, calle de Peris y Valero, letra N.—VALENCIA.

para las autoridades, si se tiene en cuenta que esto ocurre un gran número de veces a la semana.

Ya que no se saben impedir los robos, debérase por lo menos tener perispección para encontrar a los rateros, y sobre todo a los que compran esos objetos, pues castigándose duramente a éstos, seguramente se impedirían muchos robos.

La Compañía del ferrocarril Central de Aragón ha establecido una tarifa de billetes de ida y vuelta a precios reducidos a Madrid con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia y de la romería de San Isidro.

Estos billetes se expedirán en dos períodos diferentes, uno del 10 al 14 de Mayo inclusivos, valederos para regresar del 15 al 25 del expresado mes inclusivos, y otro del 18 al 21 del mismo mes, pudiendo regresar del 25 al 31 del mes citado.

Los precios de los expresados billetes serán los siguientes: 1.ª clase, 57'60 pesetas; 2.ª, 44'10, y 3.ª, 27'90.

Los portadores de billetes de 1.ª y 2.ª clase podrán utilizar cualesquiera de los trenes ordinarios, excepto los expresos y de lujo; los de 3.ª podrán utilizar solamente los mixtos y mercancías con viajeros.

A consecuencia de la gran aglomeración de trabajo que hay en la imprenta donde se tira El Correo Taurino, ha sido imposible la confección del número correspondiente a esta semana.

Desde el próximo lunes continuará publicándose sin interrupción alguna. Sirvan estas líneas de aviso a suscriptores y lectores.

A los 43 años de edad falleció el domingo en Játiva nuestro querido amigo y correligionario Rafael Borrás Sentit.

Había ido a la histórica ciudad buscando alivio a las dolencias que padecía, sorprendiéndole la muerte todavía joven y produciendo la fatal noticia gran sentimiento entre sus numerosos amigos.

Nosotros que nos honrábamos con su amistad transmitimos a la familia nuestro más sentido pésame.

El delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Antonio Taty, 5.776'70 pesetas; D. Vicente Marco, 3.248'75; D. Julio Góig, 4.603'60; D. Salvador Ratsidá, 4.658'25; D. Juan Bautista Orero, 8.589'40; D. José Montañó, 5.023'83; don Joaquín Herrero, 2.232'54; D. Miguel Orzá, 3.741'25; D. Pablo Gabriel Moscardá, 2.570'08; D. Juan Bautista Iborra, 3.755'14; D. David Santafé, 2.496'40; D. Buenaventura Guillén, 24.990'33; D. Joaquín Villar, 111'16; D. Ignacio Niguez, 162'20; D. Mariano González, 37'05; D. Manuel Nogales, 65'98; D. Benigno Miguel, 59'28.

D. Federico Martínez, 381'60 pesetas; don Juan Garrido, 24.855'62; D. Juan Barquero, 989'73; D. Justo Moratal, 391'08; D. Juan García, 296'40; D. Julio Sánchez, 230'50; D. Jenaro Mir, 978; D. José Martínez, 5.350; D. José María Martí, 10.937'25; D. Bernabé Martínez, 1.282'30; D. Domingo López, 550'50; D. Gregorio Regidor, 73'48; D. Miguel Mayol, 528'68; D. Francisco Urgell, 875; D. Salvador Arnao, 1067'70; don Vicente Calatayud, 150; D. Luis Gómez, 182'50; doña Remedios Goula, 3.163'15; señor administrador de Correos, 2.862'42; señor jefe de Telégrafos, 2.064'29; doña María de los Desamparados Iriarte, 234'66; habilitado de la Aduanad del Grao, 20'41; Casa Misericordias, 7.047'8; Casa Beneficencia, 9.964'81 pesetas.

En breve publicará la Gaceta una circular de la Junta central del Censo, haciendo saber que contra los acuerdos de las Juntas provinciales imponiendo multas con motivo de la formación del Censo, se podrá entablar, en el término de diez días, recurso de reposición ante la misma Junta y que ésta podrá acordar

la reducción de la multa, pero nunca la agravación, todo ello sin perjuicio de la apelación a la Junta Central.

En la Comandancia de Marina ha sido ya fijado el edicto anunciando la veda hasta el día 31 de Octubre de la pesca del «bou» y demás de arrastre, por cuyo motivo ha comenzado el desarme de las parejas dedicadas a esta clase de pesca.

De acuerdo con lo solicitado por el delegado de Hacienda en oficio que dirigió a la Comisión provincial, en queja de que el administrador del Boletín oficial no publicaba ningún anuncio relativo a la reanudación de algún tributo y sus incidentes, dicha Comisión ha contestado que procede declarar que dichos anuncios son documentos oficiales de interés público, y por lo tanto deben insertarse gratuitamente.

Los alumnos del Instituto general y técnico han entregado en la Asociación de Caridad 4760 pesetas, romamente de lo recaudado para sufragar los gastos de una excursión científica. La conducta de estos estudiantes es digna de elogio.

D. Bautista Guillén Crespo, antiguo profesor de enseñanza, demuestra su amor a la profesión publicando unos folletos elementales para que los niños puedan aprender nociones de música y canto, ya que dicha asignatura forma parte del programa oficial de las escuelas.

Hoy corona el Sr. Guillén Crespo su planisíbil esfuerzo con la publicación de unos cantos escolares, que constituirán el Orfeón Estudiantil, de innegable mérito y de reconocida utilidad.

Agradecemos el envío de los dos primeros cuadernos que se ha servido remitirnos el autor.

Las tres máquinas de hacer coñete que el presidente de la Fabril Valenciana Sr. Yañó puso a disposición de D. José Canalejas el día de su visita a los talleres, han sido distribuidas por dicho señor a los establecimientos benéficos de esta capital, Casa de Misericordias, Beneficencia y Asilo de Niños de San Vicente Ferrer.

Dichas máquinas fueron ayer entregadas por D. Ramón de Castro a los directores de los expresados centros por encargo del señor Canalejas.

Han sido ya fijados los carteles para la gran novillada que el próximo domingo se celebrará en la plaza de Toros, en la que se jugarán seis novillos-toros de Campos Vercia por los afamados diestros Sarranito, Gordillo y Flores.

Hoy habrán sido enojonados en el Estadio palmo los toros y probablemente llegará a Valencia mañana, lo que se avienta al público para que presencie la desenojonada.

Faltan dos meses y medio para la Feria de Julio, sin que a pesar de la premura del tiempo haya adoptado el Ayuntamiento ninguna resolución definitiva, ni procedido a los trabajos de organización.

Hemos recibido fundadas quejas de centros industriales y mercantiles lamentando la paralización que se observa en asunto de tan vital interés para Valencia.

Nosotros excitamos el celo de la comisión de Hacienda y del Ayuntamiento para que dediquen gran actividad a la organización y codificación de la Feria, máxime cuando industrial y mercantiles se avientan a satisfacer el arbitrio sobre rútiles y los demás acordados por la Corporación municipal para atender los gastos de la Feria.

Para balcones y accesorios para construcciones de obras a precios baratísimos, «La Balmstrera Valenciana», fundación y cerrajería, calle Barjasot, núm. 10 y 12.

Los verdaderos aficionados al cinematógrafo...

Desearnos muchos llenos a la empresa...

Trinqueto de Pelayo. Hoy gran partido a...

Apenas hay un enfermo que no use el Eli...

Joyas primera comunión, a precios econó...

Hemos tenido ocasión de examinar los tej...

Recomendamos a nuestros lectores que...

Fratricidio

En una casa del caserío de Algrós, esta...

Sobre las nueve y media de la noche re...

Algunos vecinos de dicho caserío vieron...

La pareja de la guardia municipal nóm...

Poco después era detenido en las inmedia...

El herido se encuentra en gravísimo esta...

TOROS Y TOREROS

La despedida de Fuentes

Hemos tenido el gusto de admirar en los...

En el cartel, de perfecto dibujo, ajus...

Seguramente esta obra de arte será muy...

La corrida de despedida de Fuentes en B...

Los organizadores de la corrida de Valen...

Próximamente anunciaremos los días en...

Desgracias

Antonio Requena, vecino de Lloca de Ra...

Asesinato

Comision de Castellón que a unos tres...

Escándalo

Anoche, en la calle del Pintor Sorolla,...

Robos impunes

Círculos y sociedades

En nuestros centros

Otras entidades

Teatro Principal

Pino-Thuillier

mañana miércoles

El adversario

Información obrera

OFICIALES PANADEROS

Teatros

Principal

Compañía Pino-Thuillier

Poblaciones marítimas

Embarcaciones entradas ayer

Embarcaciones despachadas ayer

Observatorio meteorológico

Observaciones tomadas ayer

Ecos de la región

Desde Silla

oidas, sin reparar en los medios para herir la...

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA PRINCESA

RAMON ROVEDERAS

CINEMATOGRAFO DE LA PAZ

EDEN CONCERT

CINE POPULAR

Teatro Principal

Pino-Thuillier

mañana miércoles

El adversario

Papel Valencia

AVISO IMPORTANTE

También está para el canje los retratos...

¡AHÍ VA...!

EN BENEFICIO DEL PUBLICO

INVIDIA A SUS INTERESES

EN BENEFICIO DEL PUBLICO

INVIDIA A SUS INTERESES

TALLERES

Grau

Gran Vía, P.M. (Pizarro)

Afinación

Composturas

Oficiales suizos y alemanes

El 32

AMBULANTES

Medias

8.000 docenas saldo

Depósito en Valencia: Calabazas, 10 y 12

Por telégrafo y teléfono

Continúa la publicación del proyecto...

Inauguración de un monumento

Una compañía de milicianos nacionales...

El alcalde, conde de Peñalver, ha pronunciado...

de las anteriores corridas, ha acordado rebajar...

En honor de Ricardo Alós

Incendio

Banquero asesinado

El Etna

Bolsín

De Barcelona

La reforma del Régimen

Teatro cerrado

A Mostoles

Las Cortes

Al extranjero

De Zaragoza

Es natural

Sevillanas

Sigue en la cuarta plana

Cine Moderno

Cine Moderno

Cine Moderno

Audieron a la estación las autoridades, comisión de Fiestas, representantes de diversas colonias y numeroso público.

El cuadro resultó animadísimo.

Una aragonesa cantó una jota alusiva sentidísima, que provocó una ovación.

Los restantes grupos entonaron diferentes cánticos, repitiéndose las demostraciones de simpatía y de cariño al partir el tren.

Las muchachas de los grupos regionales lloraban y todos se mostraban complacidos de su estancia aquí y de los agasajos recibidos.

Diéronse incandescentes vivas a Sevilla, y a todas las regiones españolas.

Estos vivas los iniciaron los catalanes, siendo contestados con entusiasmo.

Vitoreóse también a las autoridades y al iniciador del festejo, el comandante de artillería Sr. Rodríguez Caro.

El momento de partir el tren resultó verdaderamente emocionante.

Todos gritaban y agitaban los pañuelos y sombreros en señal de despedida.

Después se reunió la colonia aragonesa, incluso el grupo de esta región, acordando constituir la colonia y conceder la presidencia al marqués de Gaudal.

Se inscribirán en la Hermandad del Pilar.

Finalmente iniciaron una suscripción para regalar una espada de honor al señor Rodríguez Caro.

El paso de los regionales por Córdoba constituyó un acontecimiento.

En el andén de la estación fueron recibidos por las autoridades, colectividades y gran gentío.

El Ayuntamiento les obsequió con vinos, dulces, flores y banderas.

En la estación tocaron y bailaron, siendo ovacionados.

Las aclamaciones y los aplausos se repitieron al salir el tren.

**La isla Cortegada**

Pontevedra.—En el asunto de la isla de Cortegada obsérvanse pequeñas deficiencias.

Esperase para ultimarlas a que manden la documentación dos poseedores de terreno que se encuentran en América.

La isla se pondrá a nombre de D. Alfonso.

**Ladrón muerto**

Bejar.—La guardia civil sorprendió a Juan Lara cuando enterraba en un campo cierta cantidad robada.

El ladrón y los civiles lucharon a brazo partido, resultando uno de los guardias con el uniforme destrozado y heridas en las manos.

Según manifestaron los civiles, el ladrón, al ser conducido, logró escaparse, por lo cual hizo fuego la pareja, alcanzándole un proyectil en el costado.

El Lara se encuentra moribundo.

**Mercados de exportación**

Liverpool 4, 220 t.

Naranja.

Ofreídas 7.000 cajas.

Se cotizan con alza de 6 peniques sobre los últimos precios.

Llegados los vapores «Bavarian» y «Benita».

Connolly.

Londres 4, 125 t.

Buena demanda.

Mejoró la cotización en un chelín.

M. Isaacs and Sons Ltd.

**Consejo de ministros**

A las seis de la tarde reuníronse los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Maura.

Su duración ha sido de dos horas y media, despachándose infinidad de expedientes.

De Fomento la creación de laboratorios provinciales y en lo referente a agricultura la creación del pantano de Peña.

De Hacienda, un crédito para construir

en Segovia el monumento a Daoz y Veillard.

Los ministros hablaron extensamente de los actos realizados estos días, felicitándose por el éxito obtenido.

El Sr. González Besada elogió la exposición de Zaragoza, recientemente inaugurada.

También se ocuparon los consejeros del plan parlamentario que hay que desarrollar en las Cámaras.

A la salida manifestaron que esperan arma al brazo hasta ver la actitud de los diputados de oposición después del sedante de las vacaciones.

Creer que continuarán dando el buen ejemplo que dieron en las últimas sesiones facilitando la labor del Gobierno.

De no ser así habrá que pensar en el empleo de medios adecuados que permitan acelerar las discusiones.

Por ahora dijeron que no se apelarán a las prórogas de sesión a menos que lo exija algún día la terminación de un discurso o la aprobación de algún artículo.

El proyecto de represión del terrorismo tardará todavía tres días en votarse definitivamente, invitando el Gobierno este espacio de tiempo en llamar a los senadores ministeriales que se hallan ausentes.

**«El País» denunciado**

Ha sido denunciado «El País» de hoy a consecuencia de un artículo firmado por «Un olivero de esta corte».

**Roberto Castrovido en la cárcel**

Hoy ha ingresado en la Cárcel Modelo el director de «El País» Roberto Castrovido, a cumplir la condena de dos meses y un día de arresto que le impuso el Consejo de Guerra, por reproducir en «El País» un artículo que Pablo Iglesias publicó en «El Socialista», pidiendo la supresión de la rendición a metallico ante la eventualidad de una guerra con Marruecos.

Se da el caso estupendo de que el Consejo de Guerra absolvió a Pablo Iglesias considerando que dicho artículo no era penable.

Castrovido ocupa una celda común, la misma que hasta ahora ha ocupado Juan José Morato, cuyo escritor socialista ha sido libertado hoy en virtud del indulto recientemente firmado por D. Alfonso.

Acompañaron a la cárcel al ilustre periodista republicano sus íntimos Menéndez Palleja y Corujo y otros muchos amigos y compañeros periodistas.

Al apearse del carruaje en la plaza de la Moncloa frente a la cárcel se abrazaron el periodista condenado y sus acompañantes.

La Prensa de la noche comenta el encarcelamiento de Roberto Castrovido, pidiendo su indulto por considerarlo un acto de justicia.

En los círculos republicanos ha producido penosa impresión el encarcelamiento del batallador periodista republicano.

**Muerte de un príncipe**

Se ha recibido un telegrama oficial de Tokio anunciando el fallecimiento del príncipe Yanashima, hermano del emperador.

**Las obligaciones del Tesoro**

El total de la suscripción de las obligaciones del Tesoro asciende a 18 millones y medio de pesetas.

Los banqueros se hallan disgustados por la nueva forma de tributación a que se les somete, considerándola poco equitativa.

Para tratar de este asunto se reunirán uno de estos días.

**El cable de Canarias**

Ha quedado recompuerto el cable de Canarias.

**En huelga**

Ferrol.—Los patronos canteros y albañiles han despedido al personal, secundan-

do la actitud del patrono de una aldea próxima que se negaba a pagar los jornales, declarándosele el personal en huelga.

Reina gran excitación y tórnese que huelguen otros oficios.

**Colisiones**

Río Janeiro.—Surgió una colisión entre peruanos y colombianos, resultando 50 muertos.

**Choque**

San Petersburgo.—Chocaron un tren exprés y otro de mercancías.

Hubo 50 víctimas entre muertos y heridos.

**Temporalazo**

Bilbao.—En Ondarroa, un fuerte temporal sorprendió a las dos de la madrugada en alta mar a varias lanchas.

Un bote de Sobera se fué a pique, ahogándose un tripulante.

Tómese que haya más víctimas.

Reina gran consternación, por ignorarse el paradero de varias lanchas.

**De Portugal**

Lisboa.—En la Cámara de los Pares leyóse una carta de Baracamps renunciando al acta de Paz del Reino, por haber ingresado en el partido republicano.

En la Cámara de diputados, Costa leyó un hermoso discurso elogiando al difunto expresidente del Consejo y jefe del partido regenerador Rivecourt.

Fuó ovacionado.

**120 ahogados**

Mohilev (Rusia).—En el río Bulper ha zozobrado una barcaza llena de aldeanos que regresaban de misa.

Se ahogaron 120 personas, entre ellas muchos niños.

**Las obras de Sorolla**

Londres.—Ante el embajador de España, su esposa y todo el personal de la Embajada, se inauguró la exposición de obras de Sorolla.

Audió numeroso gentío.

La Exposición ha sido elogiadísima.

**Más de Portugal**

Lisboa.—El zapatero que propaló las falsas acusaciones contra los Braganzas se encuetra gravísimo por haber intentado suicidarse con potasa y sal de soderas.

Sábese por conducto oficial que el microcosmos prestará juramento ante las Cortes el nuevo monarca lusitano Manuel II.

**La represión del terrorismo**

Esta noche a las once se han reunido en la redacción de «El Liberal», convocados por D. Miguel Moya, los directores de los periódicos de Madrid para acordar la línea de conducta que hay que observar para impedir la aprobación del proyecto de represión del terrorismo.

La discusión del mismo terminará mañana en el Senado, quedando pendiente de la votación definitiva.

Como los liberales, demócratas y republicanos pedirán votación nominal para la aprobación definitiva, y si éstos no lo hicieran pediría Sol y Ortega, el Gobierno tendrá que llamar a los senadores ministeriales ausentes, rogándoles que se hallen en Madrid y que vayan al Senado a votar la absurda ley reaccionaria.

Dícese que la votación se efectuará el jueves.

Las minorías del Congreso se proponen, en el caso de que llegue a dicha Cámara el proyecto de represión del terrorismo, invertir diariamente las dos horas de preguntas e interpeleaciones, para que en el caso de que el Gobierno quiera salirse sobre el proyecto de Administración local.

La impresión dominante es la de que el proyecto se halla en el período agónico, y que, al igual del proyecto suprimiendo el funcionamiento del Jurado en Barcelona y Gerona, no prospera el engendro de Maura y los clericales.

**De Marruecos**

Mazagán.—Circula el rumor de haber sido envenenado el ministro de Estado de Muley Hafid llamado Siatana, a quien también el pretendiente retiene prisionero.

La mehallá imperial ha sido derrotada por las kabilas del interior.

Muchos asaltos que salieron a uñirseles desertaron en el camino, llevándose las armas y municiones.

**La Prensa**

Se ha celebrado una reunión de directores de periódicos en la redacción de «El Liberal», convocados por el director señor Moya.

Se acordó nombrar un Comité que presidirá éste y del que formarán parte representantes del «Heraldo», «Mundo», «Correspondencia de España», «Diario Universal», «ABC», y «España Nueva».

Además se solicitará la adhesión de la Prensa de provincias, requiriendo el envío de representantes a Madrid en caso necesario, para someter a los jefes de las minorías en el Senado la necesidad de que no tomen parte en la votación definitiva de la ley de represión, y declaren que, si se aprueba, la derogarán cuando sean poder.

Finalmente se acordó constituir un grupo parlamentario compuesto de diputados periodistas, de ideas afines, que impidan por todos los medios la aprobación de dicha ley en el Congreso.

**Parricida y suicida**

Daimiel.—El matrimonio Agustín Fanegas, de 35 años, y Manuela Medrera, de 33, tenían pequeñas cuestiones con motivo de padecer Agustín una enfermedad orgánica.

Hoy, después de desayunarse, llamó el marido a la esposa a su cuarto.

Al entrar Manuela abalanzó su marido contra ella, derribándola y destrozándole la cabeza a martillazos.

Luego cogió una navaja y le dió varios cortes en el cuello, desoyendo los gritos y súplicas de sus hijos, tres criaturas de corta edad que, advertidos de lo que ocurría, acudieron con lágrimas en los ojos que no mataba a su madre.

Cuando el parricida se convenció de que Manuela había dejado de existir, cogió un cordel y se ahorcó en la cuadra.

Los hijos, aterrizados, avisaron a los vecinos que dieron cuenta al Juzgado de lo ocurrido.

Se ignoran los móviles de este triste suceso que ha impresionado profundamente al vecindario.

**Brutalidades bizcarras**

Bilbao.—Hoy se ha hecho público lo que venía ocultándose desde el sábado acerca de un escándalo ocurrido por la noche en el Círculo bizcarrar de Be-goña.

Los socios, casi ábricos, promovieron un fenomenal escándalo, viéndose obligado el sereno a suplirlos que callasen.

Desobedecieron el ruego del sereno como igualmente la orden del fiscal municipal, que se presentó al tener noticia de la escandalera.

En vista de esto el fiscal llevó al Círculo una pareja de miliones cerrando la puerta, que los bizcarrar abrieron a la fuerza.

Un socio sujetó al fiscal por la espalda mientras otro le dió un puñetazo en la cabeza, derribándolo en tierra y causándole una herida en la cara.

Han sido detenidos el conserje del Círculo y el socio que sujetó al fiscal.

El agresor huyó.

Como en el Círculo bizcarrar son frecuentes los escándalos, la opinión protesta escandalizada.

**Por el alcalde de Mostoles**

El pueblo de Mostoles estuvo hoy adornadísimo con arcos y banderas españolas e inglesas entrelazadas.

Los balcones estaban adornados con coligaduras, y millares de forasteros de los pueblos cercanos y de madrileños acudieron a la fiesta.

Frente a la casa donde vivió el célebre alcaide Andrés Torrejón se dijo una misa especial conduciendo a las autoridades del río, comisiones de centros y corporaciones de Rivera y La Ojeda.

El alcalde actual, Tomás Lorenzo, presidió a los viajeros a los nietos y biznietos del alcaide de Mostoles.

El enorme gentío prorrumpió en aplausos.

En la plaza de la Constitución ocuparon los viajeros y autoridades las tribunas, pronunciando el alcalde frases de agradecimiento a los visitantes.

D. Alfonso descubrió la estatua del famoso Andrés Torrejón entre vivas y aclamaciones.

D. Alfonso y los infantes felicitaron al escultor Carretero, autor de la estatua.

Seguidamente fué descubierta la lápida de la calle de Torrejón, en la casa donde murió el popular alcaide.

Después se sirvió a los viajeros un «lunch» en el Ayuntamiento, regesantado aquéllos seguidamente a Madrid.

**Contra los nacionalistas**

Vitoria.—Reina gran expectación por el resultado del proceso contra los nacionalistas Ramón Nájiz y Leoncio Galdó, por ataques a la patria.

El fiscal pide para cada uno 4 años de prisión.

Los procesados niegan los hechos que se les atribuyen.

**Ferrándiz**

Marcía.—Ha marchado a Madrid el ministro de Marina, Sr. Ferrándiz.

**Riña sangrienta**

En Molina de Aragón, durante las fiestas del Centenario, rieron dos jóvenes por antiguas rivalidades.

Uno resultó muerto de una cuchillada en el cuello.

Se han suspendido las fiestas.

**Vecino desgraciado**

En el pueblo de Colmenar de Oreja volcó un carruaje ocupado por el alcaide Evaristo Giménez y dos amigos suyos.

Los tres resultaron con heridas gravísimas.

**Espectáculo salvaje**

Gijón.—Dos muchachos de 14 años se batieron a navajazos en presencia de numeroso público.

Los dos resultaron con heridas en la cara y en la pierna.

A. SERRANO.

**Bolsa de Valencia**

Cotización del Colegio de corredores de esta plaza correspondiente al 4 Mayo 1903.

Paris 8 días vista, comercial, 1850 a 14'35.

Paris 8 días vista, comercial, 15'15.

Londres 8 días vista, comercial, 25'55 a 28'70.

Paris 4 días vista, comercial, 4'40.

Deuda perpetua 4 por 100 interior... 88'07

Amortizable 5 por 100... 00'00

Banco Hispano colonial. Acciones... 69'75

Acciones F. O. Norte de España... 69'00

F. O. Madrid Zaragoza-Albacete... 69'00

F. O. de Granada... 69'00

Cambios de París a la vista... 14'90

Cambios de Londres a la vista... 28'80

Paris 4 por 100 exterior... 28'75

**CREDIT LYONNAIS**

Cambios facilitados por la agencia de Valencia

Madrid 4 a las 17'00... 17'00

Interior 4 a 2... 17'00

Amortizable 5 a... 17'00

Bonos del Tesoro 5 a... 17'00

Acciones Banco España... 17'00

Acciones Tabacalera... 17'00

Cambios París... 17'00

Cambios Londres... 17'00

# LA SOLIDEZ

Del Cabello Villena

HA SIDO RECONOCIDA POR LAS MAYORES EMINENCIAS MEDICAS DE ESPAÑA Y EXTRANJERO, COMO EL PRODUCTO MAS EFICAZ SIN OFENSIVO CONTRA LA CALVICIE Y ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO. EN 40 DIAS DE USO CONTINUO, RENACE EL CABELLO, BARBA, BIGOTE Y CEJAS, CONSIGUIENDO UN GRAN DESARROLLO Y EVITANDO LAS CANAS. EVITA LA CAIDA POR ABUNDANTE QUE SEA A LAS PRIMERAS FRIOCIONES, DESAPARECIENDO LA CASPA, DOLOR DE CABEZA Y CURANDO EN MUY POCO TIEMPO CUANTAS ENFERMEDADES Y MALOS HUMORES EN ELLA RADIQEN, LLEVANDO UN PERFUME DE LO MAS SELECTO. UNICO PRODUCTO EN EL MUNDO QUE SE GARANTIZA CON LA DEVOLUCION DE SU IMPORTE. FIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. POR MAYOR: CENTROS DE ESPECIFICOS Y F. GAYOSO, ARENAL, 2, MADRID.—DEPOSITO EN VALENCIA: ARNAU Y ROIG, BAJADA DE SAN FRANCISCO, DROGUERIA DE EL AGUILA, FRENTE AL CAFE DE ESPAÑA.

**VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª DE CADIZ**

SALIDAS FIJAS MENSUALES PARA BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

El día 18 de Mayo saldrá fijamente de este puerto el nuevo y magnífico vapor

## BARCELONA

con destino a Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite pasajeros y carga para dichos puntos

También acepta carga para Rosario de Santa Fé, con transbordo en Buenos Aires, y para Pernambuco, San Francisco, Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, con transbordo en Rio Janeiro.

El día 16 de Mayo fijamente saldrá de este puerto el magnífico vapor

## Martin Sáenz

con escala en Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Orleans.

Admite carga y pasaje para dichos puntos

Consignatarios en Valencia: Requena é Hijos, Colón, 62.—Teléfono 426

Agentes en el Grao: LA RODA IHERMANOS, OONTRAMUELLE, 4.—Teléfono 1.024.

## ACEITE DE BELLOTAS

con savia de coco

No existe nada mejor para evitar la caída del pelo y limpiar la cabeza. Es conocido en todo el mundo y como innovación le ha sido aumentado exquisito un aroma.

Venta en todas partes, a pesetas 1'50 frasco.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, 7, Alcalá, 7, Madrid

## Pastillas Crespo

DE MENTOL Y COCAINA.—Para evitar las enfermedades de la garganta, deben usarse siempre estas pastillas, que no contienen opio ni sus compuestos, no ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan y son muy agradables al paladar. **Las tose se calman a la primera pastilla.**—Venta en todas las farmacias y droguerías, a pesetas 1'50 la caja.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid

Se necesitan oficiales, medios oficiales y aprendices a jornal, en la tallería de Juan Arbol, plaza Santa Catalina, 10, pral.

**Establecimiento**

de compra-venta mercaderías La Industrial, Pl y Mergall, 24, pral., hará almohada los días 11 y siguientes del corriente de todos los objetos de plaza vendido. Aviso a los interesados.

**DINERO**

económico, se facilita a militares, empleados, comerciantes y propietarios. Se facilita en hipotecas, desde el 4 al 12 por 100. Hay para vender casas en el hospital, chalets y casas de recreo con jardines, huertos de naranjos, masías y solares. Además se encarga de la compra-venta de todos los bienes de y colocación de capitales con verdadera garantía, que producen de 15 a 20 pesetas al mes cada mil pesetas.

Dará razón, el corredor F. Carbonell, calle de la Trinidad, 4, primero.

**Traspaso**

Por tener que dedicarse su dueño a otros negocios se traspasa en condiciones aceptables una acreditada paquería en punto céntrico de esta capital; razón, Adresadors, 22

**Venta**

de un gran local propio para industria o almacén, un huerto y casa para habitar, en Mielena, cerca Mayor, 12. Razón, Pizarro, 2, pral., legda.

**Taquigrafo Mecanografista**

Joven práctico en correspondencia y con buenas referencias, desea colocación. Informarán, Grao, 5, bajo.

**Alcaneda**

«La Castellana», Villarejo, 8, principal.

Se verificará los días 12 y siguientes del mes de Mayo, de todos los objetos de plaza vendidos. Aviso a los interesados.

**A los capitalistas**

Por 5.000 pias, 7.500 a devolver dentro de dos años. Por 2.000, a devolver 5.000. Garantía segurísima. Detalles, Galla, 4, bajo.

## Matias López

MADRID ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Madrid, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

Pérdida

La persona que se haya encontrado un perro blanco, pequeño, con manchas negras en los ojos, que lo presente en la calle del Torno del Hospital, 3, carnicería y se le gratificará.

**Se arrienda en Alcaira**

la POSADA GRANDEY FORN, situada en la calle Mayor de San Agustín. Para tratar en esta capital, D. Blas Morant, Colón, 74.

**Ocasión**

Se vende una Herda de 20.000 metros en punto céntrico de esta ciudad. Se dará en buenas condiciones. Razón, Estrella, 24, entrepuerto.

**Fuera casa! Cinte egipcio**

Composición sin rival para teñir al

**CABELLO**

De sorprendente resultado. Frasco, 1'50 pesetas. De venta: Farmacia de las Esencias, Mercado, 10, Valencia.

**Calados a máquina**

Se facilitará trabajo todo el año y a domicilio, en la plaza del Horno de San Nicolás, 2 y Belsaria, 16.

**DINERO Sin comisión**

de comerciantes, industriales y propietarios y sobre toda garantía que convenga. Intereses desde el 5 por 100 anual. Se colocan capitales completamente garantizados. Operaciones rápidas. Despacho reservado. Razón: calle Colón, 86, bajo. De noche, teléfono número 818. De 10 a 1 y de 4 a 7.

**CINEMATOGRAFOS**

Fuster y Alicart

SUCURSAL DE VALENCIA

Ave María, 7, bajos

La casa más importante de España para la venta y alquiler de películas y aparatos. Repertorio inagotable.

Aparatos para proyección sin necesidad de luz eléctrica.

**Ave María, 7, bajos VALENCIA**

**Muchacho**

Se necesita uno para rascador, en la tallería de Juan Arbol, plaza Santa Catalina, 10, principal.